

82131

19

TROPIMAR S.A.

Guayaquil, Junio 22 del 2012.

Señor
JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA
Ciudad.-

Ref. 56088-H-98

Ref. 20950-M-10.

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TROPIMAR S.A.** reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de 5 (CINCO) años, usted reemplaza en el cargo al Sr. Julio Manuel Achupallas Jaramillo.-

Dentro de sus principales atribuciones está la de ejercer individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, además de las atribuciones contempladas en el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía TROPIMAR S.A. se constituyó el 10 de Julio de 1.998 mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de Julio de 1998.

Atentamente,

Alicia de Cordovez

Alicia Rosales Pino de Cordovez
Secretaría ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TROPIMAR S.A.** para el cual he sido designado y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento.

Guayaquil, 22 de Junio del 2012.

JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA
Ecuatoriano
C.C # 090582809-1

02/07/2012
R. L. 2012-07-22
M. 1000
M. 1000

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.187
FECHA DE REPERTORIO:09/jul/2012
HORA DE REPERTORIO:10:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **TROPIMAR S.A.**, a favor de **JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, de fojas 73.302 a 73.303, Registro Mercantil número 12.939. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 38187



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 26 de Julio de 2012

\$8.00

REVISADO POR

Nº 308251

MAP/ICM, 00